

1. Especificación No (15.8)	PENDIENTADO CUBIERTA EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:5					
3. UNIDAD DE MEDIDA			M2-METRO CUADRADO			
4. DESCRIPCIÓN Suministro, transporte y montaje de pendiente cubierta en mortero impermeabilizado 1:5 de acuerdo con el diseño estructural y los Planos Arquitectónicos.						
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. • Consultar Planos de Detalle • Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante. • Someter muestras a aprobación de la interventoría • Revisión, pruebas y aceptación. 						
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN No se admitirán elementos con desperfectos, abolladuras o dobleces de cualquier tipo. La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.						
7. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Revisar norma sismoresistente NSR 10 						
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Mortero impermeabilizado 1:5 • Demás elementos para su correcta instalación. 						
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta menor 						
10. DESPERDICIOS Incluidos X Sí No			11. MANO DE OBRA Incluidos X Sí No			
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 						
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Equipos y herramientas. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra. 						
14. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.						

